

cional involucrado, que al ser un proyecto comunal requirió de una acción más veloz para culminar con el plan de acción necesario y traer eficiencia.

Se necesita una revisión de los proyectos actuales y futuros, para que existan todas las garantías de acción necesarias y así llegar a mejores resultados en la mejora de la infraestructura nacional.

*Jairo Salcedo Salas*

## Conflictos en las concesiones

● Un reciente informe del Consejo de Políticas de Infraestructura revela una realidad preocupante: entre 2015 y 2025, las discrepancias en el sistema de concesiones involucraron montos por más de US\$ 10.000 millones. Esta conflictividad, lejos de ser homogénea, se concentra críticamente en obras viales y hospitalarias.

Las causas más frecuentes han sido los retrasos administrativos y los cambios en los estándares operacionales, siendo estos últimos los que concentran cerca de la mitad de los recursos disputados.

Estos datos reflejan un sistema de concesiones que requiere ajustes urgentes: más flexibilidad contractual, una mejor distribución de riesgos y, sobre todo, fortalecer la Dirección General de Concesiones, cuya dotación no ha crecido al ritmo de la complejidad y el volumen de los proyectos. Sólo así se podrá recuperar la eficiencia y el prestigio que alguna vez hicieron de nuestro modelo un referente en la región.

*Catalina Binder, vicepresidenta del Consejo de Políticas de Infraestructura*

## Cuello de botella

● El Presidente Gabriel Boric tiene razón: Chile ha tenido cuatro años de un enorme cuello de botella.

*José Luis Hernández*

## Postulación a la ONU

● La postulación de Michelle Bachelet a la ONU pretendida por Gabriel Boric es algo digno de esta época: una encerrona.

*Esteban Meza*

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cronica@diariollanquihue.cl](mailto:cronica@diariollanquihue.cl) o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**